Ayuntamiento de Encinas Reales
C/Cruz 1
14913 Encinas Reales
Córdoba

DECRETO

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ASUNTOS GENERALES.

Vista la relación de expedientes que la Secretaría ha preparado y puesto a mi disposición.

Esta Alcaldía, de conformidad con las atribuciones conferidas por los Arts. 21.1 c) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 41.4 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha tenido a bien dictar DECRETO con las siguientes disposiciones:

PRIMERA.- Convocar sesión extraordinaria de la Comisión Informativa de Asuntos Generales para el próximo día 19 de marzo de 2.026, a las 11:00 horas.

SEGUNDA.- Notificar el ORDEN DEL DÍA que precede a todos los miembros de la Comisión Informativa de Asuntos Generales, para su conocimiento y efectos.

TERCERA.- Fijar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación, si procede, del Decreto Nº 005/2026, de 8 de enero, Dedicación parcial al 50 % de Doña Fátima Ruiz Pacheco, Segunda Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento y fijación de la cuantía de sus retribuciones.
2. Anulación del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 16 de octubre de 2.025, al tratar el punto IX del Orden del Día, Aprobación, si procede, de las actuaciones previas necesarias para la compensación de las deudas que la empresa FATEBO ITG, S.L. tiene con este Ayuntamiento.
3. Ratificación, si procede, del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 3 de febrero de 2.026, al tratar el punto VIII del Orden del Día: Asuntos de la Presidencia.- Anulación del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 16 de octubre de 2.025, al tratar el punto VIII del Orden del Día: aprobación, si procede, del Plan de Activación de Empleo Local.
4. Aprobación inicial, si procede, de la Ordenanza reguladora de los caminos de titularidad municipal.
5. Aprobación inicial, si procede, de la Ordenanza reguladora del registro municipal de instrumentos de ordenación urbanística.
6. Aprobación de la declaración de utilidad pública o interés social de la fracción de local sita calle Cruz nº 6, así como el inicio del expediente de expropiación forzosa de la misma.
7. Aprobación de de la declaración de utilidad pública o interés social del Parque Verde Eloy Baena.
8. Adhesión al Convenio entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) en materia de intercambio de información tributaria y colaboración en la gestión recaudatoria con las entidades locales.
9. Adhesión al Convenio entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) en materia de suministro de información de carácter tributario a las entidades locales.
10. Moción del Grupo P.S.O.E.-A. relativa a las deficiencias del servicio de autobús escolar al I.E.S. de Benamejí.

C/ Cruz 4. 14913 Encinas Reales
957597128. ayunamiento@encinasreales.es

En Encinas Reales, a la fecha de su firma.

(Firmado electrónicamente)